

Santiago, 03 de Junio de 2014

Señor  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Schwager Energy S.A.

Registro de Valores 0549

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado y Valores N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter general N° 210 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión ordinaria del Directorio celebrada el día 30 de Mayo 2014, se nombraron como nuevos miembros del Comité de Directores, a los Señores: Luis Hormazábal Villagrán, cédula Nacional de Identidad 7.441.313-7, y Francisco Trespalacios Bustamante, Cédula Nacional de Identidad 6.957.644-3, en reemplazo de los miembros del Comité de Directores salientes -por motivo de renuncia al Directorio ya informado en Hecho Esencial de fecha 30 de Mayo 2014- Sres. Pedro Lasota Muñoz, Cédula Nacional de Identidad 4.088.112-3 y Raúl Urrutia Ávila, Cédula Nacional de Identidad 6.099.326-2.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PEGGY SOTO VALDÉS**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Por don ALEX ACOSTA MALUENDA  
Gerente General  
Schwager Energy S.A.

cc. Archivo